

YSITA Y FLORES S.C.

PRESENTACIÓN DEL DESPACHO

Fernando Ysita Del Hoyo
Héctor D. Flores
Sandra Araiza Olmedo

YSITA Y FLORES S.C.

I. ACERCA DE NOSOTROS.

La firma comenzó su operación en 1983 (bajo *Ysita y Asociados, S.C.*), integrada por un equipo de abogados con especialidad en derecho corporativo, financiero, bancario, bursátil y minero. Con 28 años de experiencia, nuestros profesionales, socios y asociados, cuentan con una sólida trayectoria en el sector financiero, la administración pública, el desarrollo de PYMES y la conformación legal de proyectos para consorcios y gobiernos.

YSITA Y FLORES es, además, una de las firmas con mayor especialidad en temas relacionados con administración fiduciaria, así como en diseño e implementación de financiamiento estructurado (con base en fideicomisos y vehículos diversos).

De igual forma, el despacho posee una vasta experiencia en la creación y operación de sociedades financieras, tanto en su perspectiva corporativa como regulatoria.

Mantenemos contacto permanente y una relación profesional con autoridades e instituciones públicas que regulan, controlan o supervisan, directa o indirectamente, los negocios de nuestros clientes.

Nuestros profesionales han sido invitados a participar en comités y grupos de trabajo creados para discutir y analizar la elaboración de leyes, reglamentos y otras disposiciones legales; han asesorado a dependencias gubernamentales, en los tres niveles de gobierno, acerca de asuntos en las áreas profesionales en las que el despacho destaca.

Los integrantes de la firma participan de manera continua en actividades académicas, impartiendo clases regulares, cursos o seminarios en las más prestigiadas instituciones del país. De igual forma, han contribuido con artículos y estudios para revistas jurídicas y publicaciones especializadas.

YSITA Y FLORES S.C.

II. ÁREAS DE ESPECIALIDAD.

A. CORPORATIVO.

El despacho se especializa en asuntos mercantiles y corporativos de alta complejidad. Participamos en la estructuración, reestructuración, integración y operación de empresas, grupos financieros, conglomerados y sociedades controladoras de empresas. Nos especializamos en proveer soluciones para la protección a la inversión y el control accionario.

De igual forma, la firma ofrece el manejo de libros legales, asesoría, documentación e instrumentación de asambleas de accionistas y sesiones de consejos de administración o comités especializados.

Adicionalmente, asesoramos en la constitución, transformación, disolución y liquidación de todo tipo de sociedades civiles y mercantiles.

B. FINANCIERO Y BANCARIO.

Prestamos servicios legales a instituciones bancarias, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple, compañías de seguros, casas de bolsa y organizaciones auxiliares de crédito; brindamos servicios para el establecimiento de oficinas de representación y sucursales de bancos extranjeros, así como para la participación de capital extranjero en entidades financieras mexicanas.

Asesoramos a nuestros clientes tanto en operaciones de financiamiento bancario y financiamiento estructurado, como en los aspectos regulatorios de sus operaciones y el desarrollo de nuevos negocios.

Nuestros servicios profesionales abarcan la asesoría jurídica en materia de créditos individuales, sindicados y créditos a proyectos. Representamos a instituciones financieras nacionales y extranjeras en la estructuración y otorgamiento de financiamiento en México y en el perfeccionamiento de todo tipo de garantías sobre activos.

Asimismo, participamos activamente en la obtención de autorizaciones para el establecimiento de nuevos intermediarios y el desarrollo de las actividades de nuestros clientes en el sector financiero.

C. FIDUCIARIO.

Nuestros abogados poseen un amplio conocimiento en la constitución, administración y estructuración de negocios con base en fideicomisos, así como en la verificación de cumplimiento de fines y gestión de agentes administradores en contratos fiduciarios.

La firma ofrece, además, servicios especializados para fideicomisos de carácter público, con énfasis en Derecho Administrativo. Somos especialistas en aplicación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

YSITA Y FLORES S.C.

De igual forma, nos hemos especializado en el diseño y estructuración de operaciones con base en fideicomisos o vehículos de propósito específico, incluyendo la creación de fideicomisos emisores en el mercado de valores y la colocación de los títulos correspondientes a los mismos (CPOs, CEBUREs, CECADEs).

Nuestro despacho posee una sólida experiencia en el diseño de estrategias jurídicas para depurar, transferir y extinguir fideicomisos, incluyendo la reversión de patrimonio y la depuración de contabilidad y estados financieros, así como para abatir la cartera vencida proveniente del cobro de honorarios fiduciarios.

Ofrecemos asesoría para el desarrollo de áreas fiduciarias en instituciones financieras, incluyendo la definición de procesos y documentación de manuales. Asimismo, nuestros abogados proveen servicios especializados para apoyar a nuestros clientes en la calificación tanto de las áreas fiduciarias como de fideicomisos estructurados o emisores, por parte de las empresas calificadoras en el mercado.

D. FUSIONES Y ADQUISICIONES.

Nuestra asesoría abarca la realización de auditorías legales e identificación de riesgos jurídicos respecto de la transacción; la elaboración y negociación de convenios de inversión, de accionistas y de participación; la documentación de la operación; la gestión de autorizaciones gubernamentales; y, en su caso, la negociación y documentación del financiamiento.

Nuestra experiencia se extiende a procesos de privatización de empresas estatales; licitaciones y subastas; así como a operaciones relacionadas con entidades cuyas acciones cotizan en bolsa.

En materia de fusiones y adquisiciones, el despacho ha participado en la asesoría de compradores y vendedores. De igual forma, hemos actuado como asesores de instituciones financieras y bancarias que participan como acreedores en adquisiciones con apalancamiento, y como asesores de los banqueros de inversión participantes en la operación.

E. ASPECTOS BURSÁTILES Y MERCADO DE CAPITALES.

Tenemos una extensa trayectoria asesorando a entidades emisoras, agentes colocadores y otros participantes del mercado de valores. Participamos en todos los aspectos legales de la emisión de valores, incluyendo distintos tipos de instrumentos de deuda, tanto en ofertas públicas registradas en el mercado de valores como en colocaciones privadas.

Asesoramos en emisiones estructuradas, incluyendo bursatilizaciones de activos, a través de fideicomisos y otros mecanismos.

Nuestra firma provee servicios legales en la constitución y autorización de intermediarios bursátiles, así como en los aspectos regulatorios y transaccionales propios de su operación cotidiana. De igual forma, participamos con diversas emisoras listadas en México respecto de sus obligaciones de reporte, confidencialidad y gobierno corporativo. Nuestros abogados se han desempeñado como miembros o secretarios de consejos de administración de emisoras y participantes del mercado de valores.

YSITA Y FLORES S.C.

F. COINVERSIONES.

Participamos en proyectos de coinversión (*joint ventures*) o asociación estratégica. Nuestra asesoría integra el análisis y evaluación de empresas tanto desde su perspectiva financiera como jurídica. De igual forma, tenemos una amplia experiencia en la negociación y elaboración de convenios de coinversión, contratos de compraventa de acciones, partes sociales o activos, convenios entre accionistas, contratos de transferencia de tecnología y contratos de franquicia, entre otros.

G. INMOBILIARIO.

Nuestros socios y abogados brindan asesoría a empresas o proyectos relacionados con desarrollo inmobiliario, dentro de la rama comercial, industrial, de vivienda y turística. Nuestro enfoque práctico nos permite brindar a los clientes del ramo inmobiliario servicios relacionados con el financiamiento de proyectos inmobiliarios, con la estructuración de bursatilizaciones de activos inmobiliarios y créditos hipotecarios, así como también servicios relacionados con la planeación y estructuración de *joint ventures* o asociaciones en el mercado inmobiliario.

H. FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PÚBLICO-PRIVADOS.

Nuestra firma posee una sólida experiencia en temas relacionados con servicio público y concesiones. Asesoramos a empresas, instituciones financieras y entidades públicas respecto de operaciones de financiamiento compartido (público-privado), ya sea a través de estructuras financieras o colocación de deuda pública y/o privada.

De igual forma nos especializamos en instrumentos derivados de la Ley de Asociaciones Público Privadas, tanto en materia de infraestructura (con objeto en la prestación de servicios al sector público, con infraestructura provista total o parcialmente por el sector público, y con los objetivos de aumentar el bienestar social y los niveles de inversión en el país), como de desarrollo tecnológico (con objeto de desarrollar proyectos de inversión productiva, investigación aplicada y/o de innovación tecnológica).

En relación con los referidos proyectos apoyamos a nuestros clientes a (i) establecer esquemas de relación contractual a largo plazo, (ii) justificar el beneficio social y ventaja financiera del proyecto, y (iii) asegurar la participación de las instancias públicas que correspondan (dependencias de la Administración Pública Federal, entidades de la Administración Pública Paraestatal, fideicomisos públicos no considerados paraestatales, Órganos Constitucionales Autónomos Federales, entidades federativas, municipios y entes públicos de unas y otros, con recursos federales, de conformidad con los convenios de coordinación).

I. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Representamos a clientes en asuntos relacionados con procedimientos administrativos diversos (adicionales a las materias antes mencionadas –corporativo, financiero y bancario, bursátil y mercado de capitales, etc.) entre los cuales se destacan los trámites inherentes a la inversión extranjera; el establecimiento y negociación de franquicias; la creación, registro, protección y ejecución de todo tipo de derechos de propiedad intelectual o industrial (marcas, derechos de autor, patentes, secretos industriales); la atención de requerimientos, trámites y procesos relacionados con la protección del consumidor; así como el cumplimiento de disposiciones legales en materia de concentración y administración de datos personales.

YSITA Y FLORES S.C.

III. QUIENES SOMOS.

FERNANDO YSITA DEL HOYO
Socio

Originario de la Ciudad de México, Distrito Federal, Fernando Ysita del Hoyo nació el 16 de noviembre de 1944.

Realizó sus estudios profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde se tituló como Licenciado en Derecho (1968).

En su trayectoria profesional ha sido miembro y Secretario de los Consejos de Administración de: Grupo Financiero BITAL S.A. de C.V., actualmente Grupo Financiero HSBC S.A. de C.V. y de sus filiales de 1979 a abril del 2011; Mexichem S.A.B. de C.V. y sus empresas filiales de 1994 a 2006.

Se desempeñó como Director General de Compañía Minera Mexicana de Avino, S.A. de C.V. (1987-1992); Subsecretario de Desarrollo Económico del Estado de Durango (1992-1993); Director del Fondo de Garantía para el Apoyo a la Micro Empresa (FINED) (1992-1993); Presidente del Consejo de Ciencia e Investigación Superior, A.C. (Patronato para la Fundación de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de Durango); Presidente del Consejo de Administración del Club de Golf Chapultepec S.A. (1998-2000); y Presidente de la Federación Mexicana de Golf, A.C. (2008-2011).

Actualmente participa como miembro de los Consejos de Administración y/o Secretario del Consejo de: Abengoa México S.A. de C.V. y de sus filiales; Grupo Financiero ASECAM S.A. de C.V. y empresas Filiales; Constructora y Perforadora Latina S.A de C.V. y sus empresas Filiales; Vialcoma, S.A. de C.V. y Filiales

Asimismo, ostenta la patente de Aspirante al Ejercicio del Notariado en el Distrito Federal; y es miembro de diversas organizaciones privadas, entre las cuales destacan la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C. y el Club de Golf Chapultepec, S.A.

YSITA Y FLORES S.C.

HECTOR D. FLORES

Socio

Héctor Flores es originario de la Ciudad de Durango, Durango, donde nació el 10 de junio de 1975.

El Lic. Flores es Abogado por la Escuela Libre de Derecho, en la que se tituló el 11 de diciembre de 2001.

En la trayectoria profesional del Lic. Flores destaca el haberse desempeñado como Director Fiduciario de Nacional Financiera, S.N.C., (2007-2011). En esa responsabilidad, Héctor Flores coordinó la administración de más de 500 fideicomisos con activos superiores a 750 mil millones de pesos; en su gestión se posicionó a Nacional Financiera como el emisor más grande por monto de CPO's y CEBURES colocadas a través de la Bolsa Mexicana de Valores (como NAFTRAC 02, el segundo instrumento más operado en el mercado bursátil) y se llevó a cabo la constitución de diversos negocios con emisiones de títulos referenciados a acciones (ETF's), lo que valió que en abril de 2011 la agencia estadounidense Moody's otorgara nuevamente a la Dirección Fiduciaria de NAFIN la calificación TQ1, la más alta que se puede asignar en servicios fiduciarios. Durante la crisis financiera de 2008-2009, Héctor Flores participó en distintas operaciones estructuradas a través de fideicomisos para operar líneas de crédito a favor de empresas como Comercial Mexicana, Chrysler de México, InterJet y Vitro, entre otras. Asimismo, tuvo a su cargo el servicio de Custodia y Administración de Valores y Efectivo, a través del cual NAFIN lleva a cabo la liquidación de posiciones en valores para terceros, con una cartera superior a los 200 mil millones de pesos.

A lo largo de su carrera profesional, Héctor Flores ha participado en la estructuración y operación de negocios de infraestructura (carreteras y parques eólicos, entre otros); negocios que constituyen entidades paraestatales del gobierno federal (como el Fondo Nacional de Fomento al Turismo o el Fideicomiso de Fomento Minero, entre otros); negocios de alta sensibilidad política (como el Fideicomiso de Estabilización de los Ingresos Petroleros, el Fondo de Expropiación de Empresas del Sector Azucarero y los Fideicomisos de Aduanas, todos involucrados en controversias de carácter constitucional) y fideicomisos emisores de gran impacto en el mercado bursátil mexicano.

El Lic. Flores ocupó la Dirección Jurídica de la Secretaría de Turismo (2003 -2005), habiendo tenido un papel relevante en la coordinación de las entidades sectorizadas (FONATUR y CPTM); asimismo, fue responsable de la elaboración de los proyectos de Ley de Juegos con Apuestas y Sorteos y de Ley General de Turismo, esta última aprobada por el Congreso de la Unión.

Como docente, Héctor Flores ha sido Profesor Titular de la Cátedra del Seminario de Derecho Administrativo y del Seminario de Tesis en la Escuela Libre de Derecho (de 2007 a la fecha); Profesor Titular de la Cátedra del Seminario de Derecho Constitucional en la Escuela Libre de Derecho (2004-2005); y Profesor Adjunto a la Cátedras de Derecho Constitucional (2001-2004) y Administrativo (2010 a la fecha) en la misma Institución. El Lic. Flores es, además, Investigador Honorario del Centro de Investigación en Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho desde 2010. El Lic. Flores es miembro de *The Society of Trust and Estate Practitioners* (STEP).

Héctor Flores es autor de "Consideraciones Jurídicas en torno al Servicio Público y la Concesión", publicado en la *Obra Jurídica Enciclopédica, Derecho Administrativo*; México: editorial Porrúa, 2012.

YSITA Y FLORES S.C.

SANDRA ARAIZA OLMEDO
Consultor Asociado

Sandra Araiza Olmedo es originaria de la Ciudad de México, D.F.

La Lic. Araiza es Abogado por la Universidad Anáhuac del Sur, en la que se tituló el 15 de junio de 2000, con la Tesis Profesional "Análisis a la Prima de Antigüedad". Igualmente, ha realizado estudios de especialización cursando los Diplomados en Comercio Exterior (1997) Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C., y en Derecho Financiero (2000) Escuela de Postgrado en Derecho y un Seminario en "Inversiones Extranjeras", por la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, A.C.

En el ejercicio profesional ha sido Prosecretario de los Consejos de Administración de Pochteca, S.A.B. de C.V. y sus filiales, se desempeñó como (i) Asociada y responsable directo de la Firma en la gestión legal corporativa y de litigio de la cartera de clientes de Estrategia Jurídica Nacional e Internacional, S.C., (ii) Asistente JR. apoyando en los conflictos obrero patronales y sindicales y las revisiones de contratos individuales de trabajo en Diez de Bonilla, Kuri y Asociados. S.C.

Asimismo se destaca el que ha colaborado por más de 15 años en la firma de abogados YSITA Y ASOCIADOS, S.C. desde analista Jr. hasta asociado participando en proyectos que involucran prácticamente a todos los componentes de los aspectos legales corporativos de una Entidad y su Alta Dirección, como son: Asambleas de Accionistas, Consejos de Administración, Comités, Procesos de Fusiones, Escisiones, *Due Dilligence*, Negociaciones Bancarias, Contratos, Aseguramiento del apego y cumplimiento a la normatividad y disposiciones legales aplicables, Control y Registro ante autoridades reguladoras tales como Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisiones, Bolsa Mexicana de Valores y S.D. Indeval.

Actualmente participa como Prosecretario del Consejo de Administración de Grupo Financiero ASECAM S.A. de C.V. y sus empresas Filiales, así como Vialcoma, S.A. de C.V. y sus Filiales.